

## ASIGNATURA DE OBOE

### CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR 2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

#### CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA

Los alumnos promocionarán de curso si han superado los siguientes contenidos mínimos:

CONTENIDOS COMUNES
Práctica de lectura a vista.
Desarrollo de la memoria musical.
Fomento del estudio personal: adquisición de hábitos correctos y eficaces.
Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y piezas del repertorio propio del instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
Ampliación del desarrollo de automatismos (postura, gestos, movimientos, etc.).
Práctica de la relajación manteniendo una postura adecuada y correcta: control muscular y respiración.

CONTENIDOS PROPIOS
Ejercicios de respiración con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, la calidad del sonido y la dosificación del aire).
Práctica de escalas mayores y menores, arpegios e intervalos de tercera en diferentes articulaciones.
Emisión de sonidos estables e iniciación a la práctica de diversas dinámicas en diferentes alturas.
Práctica de diferentes intervalos y articulaciones

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2º curso
Interpretar fragmentos musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
Interpretar fragmentos musicales empleando la medida y articulación adecuada. Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
Interpretar pequeñas piezas de estilos diferentes. Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos.
Interpretar en público, como solista y de memoria, piezas y fragmentos de obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

Crear improvisaciones en el ámbito rítmico que se le señale. Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a las de los demás. Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos, aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

Profundizar en la adquisición de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel. Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. INDICADORES DE EVALUACIÓN

### • PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El control de adquisición de los contenidos y del desarrollo de las habilidades técnicas y expresivas en los alumnos, se hará mediante:

- Interpretación de las obras y estudios durante la clase individual.
- Realización de ejercicios prácticos en el aula, exposiciones, debates, lecturas, etc.
- Elaboración de trabajos fuera del aula, como análisis de partituras, recopilación de información o materiales, etc.

La profesora dispondrá de un cuaderno de seguimiento individual por cada alumno donde se recogerá la adquisición de los contenidos previstos, el repertorio que el alumno va trabajando y la evaluación de cada unidad didáctica.

Respecto a las faltas de asistencia:

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

Es por ello que, si un alumno supera las 5 de faltas de asistencia injustificadas, perderá el derecho a evaluación continua. La pérdida del derecho a la evaluación continua por inasistencia se ajustará al procedimiento recogido en la RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2025, de la Secretaría Autonómica de Educación.

El alumnado que amplíe matrícula será evaluado de la primera evaluación de las asignaturas del curso ampliado en la primera evaluación si el profesor tiene los elementos necesarios para realizarla, recabados o no dependiendo del momento del trimestre en que se haya realizado la ampliación. Si no ha habido tiempo suficiente para realizar una suficiente evaluación del alumnado, se le asignará la nota de la primera evaluación en la segunda evaluación del curso.

- **INDICADORES DE EVALUACIÓN**

#### INDICADORES SOBRE RESULTADO DE APRENDIZAJES O PROCEDIMENTALES

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>EVALUACIÓN SEMANAL</b>										
Consigue un sonido homogéneo, estable y flexible en todos los registros.										
Interpreta estudios con fluidez respetando articulación, dinámicas y carácter.										
Adapta la expresión, fraseo, dinámica y sonoridad al estilo de la obra.										
Ejecuta las escalas a la velocidad y con las articulaciones indicadas.										
<b>EVALUACIÓN SIN PERIODICIDAD ESTABLECIDA</b>										
<b>PRIMERA VISTA</b>										
Ejecuta con fluidez fragmentos a primera vista										
<b>MEMORIA</b>										
Interpreta de memoria obras o fragmentos respetando los criterios técnicos y estilísticos correspondientes.										
<b>AUDICIONES</b>										
Es capaz de interpretar en las audiciones las obras de su repertorio.										
Controla la ansiedad escénica y transforma en una experiencia positiva la actuación en público.										
Muestra coordinación y comunicación con el pianista acompañante.										
Proyecta una imagen adecuada en el escenario.										

## INDICADORES DE EVALUACIÓN BASADOS EN LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE

	NADA	POCO	ACCEPTABLE	BIEN	MUY BIEN	EXCELENTE
Muestra una actitud crítica y de constante mejora						
Desarrolla rutinas de estudio que le permiten una evolución constante.						

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de oboe será continua y los resultados se expresarán mediante calificación numérica; para ello se utilizará la escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5, y en consonancia con el siguiente baremo orientativo:

- 10. El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.
- 7, 8, 9. El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.
- 5, 6. El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio, pero en parte demuestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. No tiene fluidez en la repertización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.
- 3, 4. El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.
- 1, 2. No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación,

repentización, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

Para superar la asignatura es obligatoria la participación en todas las actividades organizadas por los profesores.

La calificación de la evaluación ordinaria se obtendrá del resultado de calcular el 20% de la calificación de la primera evaluación, el 20% de la segunda y el 60% de la tercera evaluación.

La nota de cada evaluación se calculará teniendo en cuenta que el trabajo realizado en clase semanalmente y el estudio en casa conformará el 70% de la nota, y el 30% restante será la nota correspondiente a las audiciones y actividades organizadas por la profesora.

Al finalizar el curso, el profesorado utilizará los siguientes descriptores para la evaluación del alumnado:

- Valoración de la asignatura/tarea
- Contenidos mínimos logrados en el curso
- Propuestas de refuerzo para el curso siguiente

Esta información individualizada relacionada con los descriptores mencionados anteriormente quedará registrada y se comunicará al alumnado y sus tutores legales, si es el caso. Esta comunicación se realizará mediante la plataforma ITACA-Web Familia 2.0

## **6. LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES, EN LOS CASOS QUE PROCEDA.**

La recuperación de la asignatura oboe deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

El alumnado que tenga la asignatura oboe pendiente de un curso anterior deberá superar todos los contenidos mínimos propuestos en el punto 5 de esta programación didáctica.

Para ello se le aplicará una evaluación continua. En el momento que los haya superado, coincidiendo o no con los períodos de evaluación del curso, se le informará y podrá continuar con el curso siguiente.